

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 294

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **LEGISLADOR CABALLERO** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial el "Seminario de capacitación de recursos humanos en movilización comunitaria para la prevención del uso indebido de drogas".

Entró en la Sesión 29/07/1993

Girado a la Comisión S/Tablas - Resolucion Nº 127/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fueguino

294/93

FUNDAMENTOS

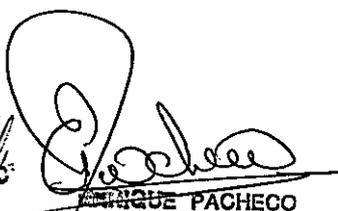
Señor Presidente:

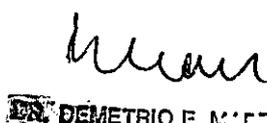
Entre los días 09 y 12 de agosto se realizará en el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), un Seminario de capacitación de recursos humanos en movilización comunitaria para la prevención del uso indebido de drogas que contará con la participación de la Directora Nacional de Prevención, el Subdirector Nacional de Relaciones Institucionales y miembros del equipo de profesionales del Programa de Capacitación de Nación.

Este seminario organizado por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Salud, apunta a jornadas de trabajo ampliamente participativas con la finalidad de multiplicar los esfuerzos tendientes a la prevención y tratamiento de la patología mencionada.

Es por ello, que solicitamos a nuestros pares apoyen el presente proyecto de Resolución.-


MARIA ANA JOMIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


DR. DEMETRIO E. M. F.
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


CESAR ADEL PINTO
Legislador
Bloque M. P. F.


MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

294/93



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Movimiento Popular Fueguino

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 19: Declarar de Interés Provincial el "Seminario de capacitación de recursos humanos en movilización comunitaria para la prevención del uso indebido de drogas" a realizarse entre los días 9 ~~7~~ 12 de agosto en la ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 20: DE forma.-

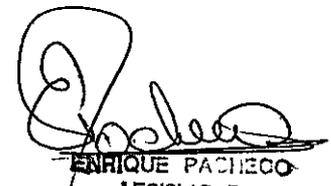

MARIA CRISTINA SANTANA
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

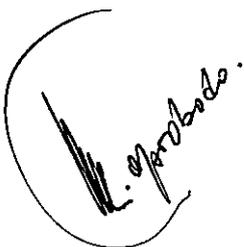

DR. DEMETRIO E. MARTINELLI
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


PAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


CESAR ABEL PINTO
Legislador
Bloque M. P. F.


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


Aprobado.


MARIA ANA JÖNIG
LEGISLADORA
BLOQUE M. P. F.

